

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y  
RECOMENDACIONES DE LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS  
RESPECTO AL PERÍODO DEL GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE ALBERTO  
FUJIMORI FUJIMORI  
(Sesión Reservada)**

**VIERNES 25 DE ABRIL DE 2003  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO AMÉRICO HERRERA BECERRA**

—A las 13 horas y 25 minutos se inicia la sesión.

**El señor PRESIDENTE.**— Siendo las 13 horas y 25 minutos del día viernes 25 de abril de 2003, la Comisión de Investigación de los actos de corrupción de la década del 90 al 2000 se reúne con la presencia de los señores congresistas Heriberto Benítez Rivas, Javier Diez Canseco, Javier Velásquez Quesquén y la Presidencia, para tratar varios puntos en relación al tema originado como parte de la discusión política nacional.

Yo planteo, rápidamente, para que en función de lo ajustado de los tiempos, por lo que han manifestado algunos congresistas, tomar algunas decisiones que me parecen vitales.

El Orden del Día está centrado en dos temas: invitación a personalidades políticas en torno al caso Mantilla y Albiro.

Dentro de ese punto, yo quisiera plantear como una antesala algo que pueda —ojalá— merecer un rápido tratamiento y una decisión rápida, el caso de las declaraciones de Matilde Pinchi Pinchi ante el Juzgado Anticorrupción por la entrega del vídeo Montesinos-Kouri.

Quiero dejar constancia que el congresista Rafael Rey Rey ha solicitado licencia del 21 al 28, formalmente.

Hablaba del caso Pinchi Pinchi. Hay una declaración pública que sale en una revista, *Caretas*, y una declaración, hoy, que señala que no ha declarado. Yo solicitaría, si ustedes lo tienen a bien, pedir al Ministerio Público si tiene, o al Poder Judicial, las declaraciones de Matilde Pinchi Pinchi para poder, en función de eso, decidir la necesidad de convocarla a esta Comisión.

**El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).**— Señor Presidente, yo creo que sí habría que invitarla, porque forma parte de la tarea que estamos desempeñando y es bueno que se precise si es cierto o no que de ahí viene el origen de la difusión de aquel vídeo que llegó a demostrar cómo se vivía en esa época.

Y, evidentemente, también es necesario recabar del Ministerio Público la declaración que habría hecho ella y que, aparentemente, la estaría negando. Porque, por otro lado, pide garantía y, por otro lado, dice que su vida y la de su familia están en peligro.

Creo que sí amerita invitarla para aclarar esos conceptos.

**El señor PRESIDENTE.**— Además de la solicitud de la transcripción de las declaraciones.

Señores congresistas, si no hay más opiniones, lo sometemos a votación. Los señores congresistas que están a favor, sírvanse expresarlo levantando la mano. Los señores congresistas que están en contra, de la misma manera. Yo estoy a favor de pedir la transcripción y en función de la transcripción invitar a la señora Matilde Pinchi Pinchi.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Conste mi voto, en el acta, como Javier Velásquez Quesquén en contra.

**El señor PRESIDENTE.**— Así será registrado, congresista Velásquez Quesquén.

Yo quiero dar cuenta que el 7 de abril nos ha llegado una comunicación del ex procurador José Ugaz —me encantaría que puedan entregar un ejemplar a todos los congresistas—, donde solicita sea invitado por esta Comisión en torno a las acusaciones que se han planteado a la Comisión, y que es de público conocimiento, de Fiscalización.

Quiero que ustedes opinen al respecto.

**El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).**— Señor Presidente, yo quisiera señalar que hay unas conclusiones que dictó la Comisión Fausto Alvarado Doderó, que fueron aprobadas por el Pleno del Congreso, donde se acordaba que uno de

los puntos era estos hechos relacionados a José Ugaz.

Hasta este momento nuestro grupo de trabajo no lo había convocado todavía. Habían los borradores donde se pensaba invitarlo para ver su declaración y habiendo llegando esa comunicación del propio Ugaz, creo que no habría ningún inconveniente, porque está dentro de nuestra competencia, está dentro de las conclusiones de la Comisión Alvarado y está dentro de la órbita que deberíamos trabajar.

No veo ningún inconveniente para que se pudiera invitar al señor José Ugaz y poder aclarar parte no sólo de la información que ha aparecido, sino de la conducta que pudo haber adoptado al momento de efectuarse su contratación, a efectos de que investigue al señor Montesinos y compañía.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Velásquez Quesquén, tiene la palabra.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Señor Presidente, ninguna persona puede ser desairada cuando solicita ser invitada para exponer lo que mejor conviene a su derecho. Lo que yo sí creo es que lo que no hicimos al momento que se presentó la circunstancia, queramos hacerlo ahora. Yo lo que quiero que la Comisión defina.

La Comisión de Fiscalización ha adelantado una investigación, ya tiene las conclusiones hechas y no me explico por qué ahora un oficio del 7 de abril lo pensamos poner ahora. ¿O acaso esta Comisión quiere enmendarle la plana a la Comisión de Fiscalización?

Y lo digo porque no he estado muy claro, no vote porque estaba fuera de la reunión, en una conferencia de prensa, tenía mis objeciones a ese informe. Pero lo que yo no creo es que bajo este supuesto, que se va a desmoronar la lucha contra la corrupción, porque la lucha contra la corrupción no la lidera el Procurador, son los jueces y los fiscales los que se la juegan, porque en última instancia son los que condenan el fallo.

Pero lo que yo sí creo de mala forma es que nosotros lo traigamos acá, con la espectacularidad que va a suceder eso, que venga el señor acá a decir lo que ha dicho en la prensa él y el procurador actual, Luis Vargas Valdivia, decir que el informe es un disparate, que los congresistas son unos payasos, y yo creo que contra eso estoy, señor Presidente.

Yo lo que pido es que si esto lo va a votar el día de hoy, yo le ofrezco, brevemente, traerle todo lo que ha declarado Ugaz en la televisión con relación al Parlamento y creo que...

Fíjese, el informe que ha evacuado Fiscalización es un poco hasta tan tenue que no le califica el tipo penal. Hacen una exposición de los hechos pero dicen: “Enviar al Ministerio Público para que tome cartas en el asunto”. Y hemos sido objetos, la verdad es que hemos sido objetos de una agresión injustificada; porque cuando hablan de payasos, cuando dicen que es un disparate, no se refieren solamente...

Cuando se señalan nombres, como el caso de Gorriti que señaló a Mufarech, obviamente que nadie se siente aludido porque son problemas de ellos; pero cuando hablan de Parlamento, del Congreso, yo creo que...

No exijo una solidaridad partidaria porque Maurice sea presidente de la Comisión, sino lo que yo creo es que respetos guardan respetos; además, el señor Vargas Valdivia es un procurador de tercer o cuarto nivel que se atreve a decir: “El Congreso —no dice la Comisión— El Congreso le está haciendo el juego a la mafia fujimorista”.

Yo lo que quiero como conclusión es definir ¿que él sea invitado significa que nos vamos a pronunciar, significa que él va a tener dos pronunciamiento? Máxime, cuando el de la Comisión de Fiscalización son conclusiones y recomendaciones que el Fiscal lo puede observar o no.

Pero lo que yo sí no creo es que un señor, como el señor José Ugaz, que ha sido funcionario bien remunerado del Estado, no se puede impermeabilizar de una investigación. Con esto estamos sentando un nefasto precedente de que este señor, porque tiene cuatro o cinco amigos de la Sociedad Interamericana de Prensa, puede generar que el Congreso retroceda.

Yo lo veo, la verdad, pésimamente mal la actuación del señor José Ugaz y he tenido mis objeciones en el tipo penal. Parece ser que él lo que quiere es que el Congreso lo blinde, le dé un blindaje para que nunca nadie lo pueda investigar. O sea, no sabemos qué va a pasar en el futuro. Nadie sabe cómo se ha transado las colaboraciones eficaces con los traficantes de armas.

Al juez Saúl Peña, siendo juez él fue sancionado por el vídeo que se perdió. Lo sancionaron, cumplió su sanción y luego volvió. ¿Se desmoronó el sistema anticorrupción? No se desmoronó.

Entonces, yo quisiera que se tenga bien en cuenta esto, señor Presidente. Obviamente yo no me voy a oponer a que se le invite y que se le escuche, pero creo que respetos guardan respetos, y creo que este señor está pecando no solamente de atrevido sino que él cree que está por encima del Congreso de la República.

En ese sentido, quiero que se defina si esta invitación es para que nosotros evacuemos un pronunciamiento, para que esto también vaya al Poder Judicial.

Que se defina eso, señor Presidente.

**El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).**— Señor Presidente, solamente para decir que es evidente que si ya hay una conclusión de la Comisión Alvarado sobre gran parte de ese tema José Ugaz y que si nosotros lo invitamos es para pronunciarnos sobre ese caso. Ahí veremos si lo enviamos al Fiscal y más no creo que podamos hacer, no podemos enviarlo directamente a un Juez.

Y creo que si con mayor razón el señor José Ugaz ha atacado al Parlamento, qué más que una Comisión Investigadora lo invite para aclarar, en una sesión reservada, las cosas que sean necesarias. Al contrario, creo que eso nos va ayudar a tomar una decisión y al final poder concluir, de repente, si se definen delitos que se le encuentran o no.

Pero me parece que sería lo más saludable invitarlo en la sesión reservada que se mantiene en la Comisión y que luego en las conclusiones se incluya algo que ya fue muy avanzado por la Comisión Alvarado.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo solamente quería ser consistente en lo que he dicho públicamente, o lo que hemos solicitado en nuestra bancada en torno a este tema, y más aún presidiendo esta Comisión y formando parte del equipo de esta Comisión. Creo que la Comisión de Fiscalización —a mi entender— ha empezado a investigar un tema muy focalizado.

Yo le he pedido a mi bancada, mediante una carta, que sería necesario que, por ejemplo, tomen en consideración lo que las comisiones anteriores, en el caso de la Comisión Townsend, refieren sobre este hecho; y no solamente la Comisión sino las otras instituciones, ya sea el Juez Anticorrupción y lo que corresponda.

Entonces, si alguien solicita a esta Comisión que quiere venir, yo confieso además que ese tema lo tenía bastante claro, que no ha habido oportunidad. El 8 yo di mi opinión a que venga, no pudimos conversar siquiera con el coordinador, pero el problema es que no nos reunimos para tratar el tema y es una responsabilidad que yo asumo. Los hechos han ganado.

Lo que nosotros podamos, en general, resolver o dictaminar sobre este tema, no creo que tenga necesariamente que contraponerse, sino ubicar dentro de todo lo que ha pasado.

El congresista Javier Diez Canseco me ha pedido el uso de la palabra porque está con un problema de tiempo.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Señor Presidente, yo quisiera dejar sentada mi posición sobre varios asuntos y si se va a votar, votarlo.

En primer lugar, yo quisiera decir que nosotros debiéramos tener una reunión que nos permita revisar la situación de los procesos en el nivel en el que se encuentran y de las conclusiones que vamos a sacar.

Hay algunos temas, por ejemplo del área que yo veo, que varios miembros de esta Comisión no han visto en ocasión anterior; por ejemplo: el tema del Banco Wiese. Es un tema que se ha estado continuando, nunca lo hemos revisado aquí. El informe está casi listo, porque todos los interrogatorios se hicieron, los documentos ya entraron y entonces está prácticamente listo. Y luego hay otras áreas y temas en los que yo creo que valdría la pena discutir en profundidad.

En segundo lugar, creo que sería muy importante tomar una definición sobre determinados procesos en los plazos que tenemos. Yo sí creo que el señor José Ugaz debe ser citado por la Comisión, más allá de su pedido. Primero, porque con las comisiones anteriores el señor Ugaz tuvo relación y estuvo vinculado a investigaciones y hay temas en los cuales hay cosas —desde mi punto de vista— que aclarar con él.

Yo, por supuesto, veo con preocupación toda esta circunstancia de en qué se torna el tema; pero yo sí creo que hay que tener una visión.

En tercer lugar, creo que debieran resolverse algunos temas que están pendientes para cerrar determinadas áreas, como son: (2) convocatorias de citaciones a algunos ex ministros o personas que están detenidas que no han sido convocadas, por ejemplo, en todo el tema de la Caja Militar-Policial, que nomás cuántos interrogatorios: no ha sido citado Venero, que es el que movía la pelota para Montesinos; no se ha consultado a Montesinos si está dispuesto a declarar respecto al tema, y no se ha citado a los ministros que fueron parte del consejo directivo de La Caja. Es un tema que debiera verse.

En el tema del caso Mantilla, hay un problema que yo creo que la Comisión debiera discutir, si no es hoy, el lunes o en algún momento.

El señor Mantilla ha declarado ante la Policía que él ha recibido donaciones de partidos. Nosotros hemos cursado cartas a partidos que él dice que son los donantes para que nos digan si han donado, no han contestado. Yo creo que lógico sería que en ese terreno dado que el señor Mantilla durante largo tiempo no ha sido secretario general del partido. El partido venga aquí y dé una posición, ¿qué clases e relaciones habían? ¿Cómo han caminado? Eso me parece que es un elemento necesario también para terminar con ese aspecto.

Se acaba de hacer pública la versión de un audio que diría que el tema del asesinato del señor Rodrigo Franco fue comentado por Abimael Guzmán en una reunión de la dirección de Sendero Luminoso. Creo que esto debiera ser

merituado por la Comisión, es un hecho que está planteado y puesto sobre la mesa en este caso.

Y luego está este ALBIRO que aparece planteado ahora por el señor Marthans como un tema que se propuso en algún momento sobre el cual hasta el momento que yo sepa no avanzamos en la Comisión, y ahora hay una propuesta de un conjunto de citaciones. En mi caso personalmente, dado que es un tema que tiene que ver con —entiendo yo— manejo de corrupción económica, yo pediría que haya una aproximación respecto a cuáles son las hipótesis y los temas que están planteados en este terreno para saber por qué se convoca en este campo, cuáles son las imputaciones, qué es lo que motiva, cuál es la hipótesis de la investigación para ingresar al tema, que me parece que es un asunto central.

Yo no le tengo dificultad a que venga el señor Andrade o perico de los palotes a declarar sobre el tema, no me produce ningún efecto contrario.

Entonces, esas son mis opiniones, señor Presidente, yo como indiqué, tengo que retirarme unos minutos a atender un...

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Solamente discutir al respecto.

Yo no quisiera..., y la percepción que tenemos en el partido, de que parece que las encuestas son las que están precipitando las cosas, de que el 10% se quiere cubrir haciendo desfilar a los ex secretarios generales del partido, cuando no han reparado que dos de ellos son señores congresistas, a los que si hubiera que hacer un emplazamiento hay un procedimiento totalmente diferente a lo que hay que hacer al resto que no lo son.

Yo acabo de conversar con Jorge Del Castillo, tenemos la mejor disposición de esclarecer cuánta preocupación tenga la Comisión; pero lo que yo no quiero es que, ya tenemos la opinión que ha dado el Presidente de la Comisión con respecto al caso Mantilla con Alan García, ha dado sus declaraciones, ahí opinado en sus última conferencia que ha dado, y ahora se pretende hacer desfilar acá, o sea hacer un espectáculo para tratar de tapar ese 10% lo que nosotros pensamos.

Yo lo que creo, señor Presidente, es que hay que tener formas. Dos los secretarios generales que han cubierto casi seis años de los diez años que van a investigar están aquí en el Parlamento. Tenemos la mejor disposición de entregarles toda la información que quieran.

Pero yo quisiera plantear, señor Presidente, si el objetivo es saber si en el tiempo que estaban como secretarios generales solicitaron una donación, le dieron una donación, eso es lo puntual.

Por eso es que yo siempre me opuesto a saber que cómo recibían, cómo recibían hace 20 años, hace 30 años. Hay un hecho muy concreto, señor, ustedes dicen ha dos millones y medio, cinco millones de soles que le han encontrado al señor Mantilla ¿no es cierto? Ese es el hecho concreto que nos han dado a investigar. Ese es el hecho concreto al que tenemos que pronunciarnos; pero cuando se dice: hace 30 años, hace 40 años cómo era, cómo es ahora. Mire, aquí no vamos a adivinar la suerte, pero yo lo único, señor Presidente, es que hay malas formas borran buenas acciones.

Entonces, se necesita información de cuál ha sido la relación del APRA desde el año 90 o del 85 con los partidos políticos, quiénes donaron, quiénes no donaron, si hubo donación o no. Para determinar si esta plata —es verdad cómo dice el hermano del señor Mantilla— eran donaciones de partidos europeos al APRA. ¿Quiénes deben responder por eso? Los secretarios generales que son los representantes legales.

Entonces, yo lo único que quiero pedir, señor Presidente, es que busquemos un mecanismo que impida que se perciba de que esto pretende ser hacerlo aparecer como un escandeleto. Nosotros tenemos una posición muy clara. Creo que en el tema de los congresistas actuales que son secretarios generales del partido, creo que merecen la mayor consideración, y no lo digo solamente porque son del APRA. En la Comisión de Fiscalización cuando han pretendido invitar a la congresista Anel Townsend para que defina el tema de Ugaz, yo me he opuesto rotundamente, porque sentar un precedente de revisarle a una Comisión su conclusión que ha hecho, para no solamente sino decirle: “Usted por qué omitió esto, no pronunció”, y abrirle una investigación, creo que es un nefasto precedente.

Entonces, yo lo único que quiero pedir, señor Presidente, es que se tengan en cuenta estas consideraciones que así como al Presidente de la República no lo podemos traer, yo plateé que se le invite, si no que vaya la Comisión o en todo caso que le hagamos un pliego rogatorio, es por esa alta investidura que la podemos desconocer.

Entonces, yo pido que haya un poco de prudencia en esta invitación, lo ponen hoy día en la agenda un tema que tiene que ver de concusión que están planteando al caso ALBIRO, invitación a personalidades del caso Mantilla y ALBIRO. Eso me han preguntado ahorita cuando he salido.

Entonces, eso da una mala percepción, porque son torpezas no sé si intencionadas o no, que se esto lo tiene la prensa y creo que hay que hacer una profunda investigación, la más exhaustiva que ustedes crean conveniente.

Y vuelvo a repetir: Del Castillo acaba de hablar conmigo hace 20 minutos y me ha expresado que él tiene la mejor disposición del absolver cuánta preocupación tenga la Comisión. Nosotros somos los más interesados, pero creo que

las formas no son las más correctas y las más adecuadas.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo quisiera precisar algo.

En principio lo que señalo Javier Diez Canseco. Está en el punto 2, congresista Diez Canseco. Quizás por una mecánica...

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Perdón, señor Presidente... (Intervención fuera de micro)

**El señor PRESIDENTE.**— No, no, está muy bien,. Lo entiendo.

La preocupación que tiene Javier Diez Canseco es una —espero— preocupación compartida de todos los miembros, y ojalá en la responsabilidad de cumplir con el 30 de junio tener un informe en relación a esto.

Yo quiero agradecerles a ustedes desde ya y al equipo el sacrificio en horas que son más de 100 entrevistados y vamos a ver las horas trabajadas, y que ojalá sean productivas. Durante todo este tiempo, congresista Velásquez, el mecanismo que se ha utilizado ha sido un mecanismo respetando la autonomía, que yo recuerdo cuando instalamos esta Comisión usted solicitó, es decir, el coordinador es el que se ocupa del tema, y cuando en el caso del Poder Judicial, el congresista Benítez quiere convocar a De Trazegnies, él solito lo hace, cursa la carta y no hay ningún inconveniente, porque está dentro del tema del plan de trabajo que, obviamente, hemos aprobado.

Y cuando usted quiere convocar a Azcurra y a todos los que tienen que ver con su área, usted lo hace sin pedir una opinión ni esperar un acuerdo de esta Comisión para tratar el tema.

Yo quiero decirle que de mi parte sí hay esa preocupación, congresista Velásquez, y la preocupación es que un tema tan importante que tiene que ver con un partido formado con su prestigio, mínimamente, y es mi área y mi responsabilidad que ustedes me han encargado. Ustedes me han dicho: “El caso Mantilla por acuerdo de esta Comisión se le encarga como coordinador”, y entonces yo solito, calladito hubiera podido hacerlo y convocarlo. Por esa delicadeza que usted me pide hoy me la ratifica, yo quiero decirle que lo hemos puesto como un punto de agenda, y que seguramente como es tan polémico el caso de ALBIRO, que además está aprobado en nuestro plan, también lo queríamos poner sobre la mesa para que en la relación de trabajo que hemos tenido, de opiniones discrepantes como es natural esta Comisión, se mantenga al menos —yo creo— las formas racionales de tratamiento de estos temas. Entonces, en primer lugar eso; en segundo lugar. Yo no he dado ninguna conferencia, he dado opinión, y cuando he jurado lo primero que aprendí es que, no estamos obligados a ningún mandato imperativo. Es decir, esta es una opinión.

Yo comparto con lo que dijo —en parte fuera de record de grabación— Javier Diez Canseco. He sido el primero como Presidente de esta Comisión de llamar la atención al coordinador y a ustedes les consta cuando salieron las publicaciones, las transcripciones que no les habíamos dado a nadie, y no una vez, dos, tres, cuatro veces. Sobre el caso Mantilla salió. No había salido y lo digo mientras..., y en el caso específicamente de Mantilla, y quisiera saber quién los ha pedido, en qué momento los han pedido, y cuándo han salido las publicaciones. Es decir, yo estoy preocupado de ese tema.

Todo el mundo consigue información: Hildebrandt, *Caretas*, *El Comercio*, y todo el mundo y, obviamente, esta Comisión lo que tiene que hacer —creo— es, tratar el tema de frente. Tratar el team de frente es: esta reserva no implica secreto ni es oculto, es una reserva. Es una reserva que seguramente, y este es planteamiento que en relación a lo que usted ha dicho, congresista Velásquez, yo recomiendo y creo que es una buena forma, no puede haber otra tampoco de nuestra parte, es que en el caso de la invitación a los miembros de su partido para que nos digan qué cosa es la versión que tiene contraria a lo que han dicho tanto Jorge Luis como Agustín. Agustín Mantilla en la transcripción él señala que es una donación, y después no quiere responder.

Entonces, lo más saludable..., yo no he incomodado al partido ni pretendo hacerlo, es preocupación como el mismo congresista Velásquez lo señaló en el Congreso, dijo: “Nosotros queremos que se investigue!, así dijo, yo le tomé la palabra, me pareció saludable, y yo dije que parecía saludable y bueno que el mismo partido aprista; pero estamos en el momento de demostrarlo y en ese momento...

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Permítame que le interrumpa.

**El señor PRESIDENTE.**— Como no, congresista.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Me ratifico en lo que dije el Pleno, y la mejor muestra, señor Presidente, es que en los interrogatorios que hacen a personas que han estado vinculadas o no a mi partido, yo no me he metido para que usted hagan cuánta pregunta crear que sean necesarias, a pesar que considero que es mucho de las horas que se han perdido, ha sido innecesarias, es mi apreciación personal.

En ese tema de establecer la vinculación del APRA con estos fondos del señor Agustín Mantilla, yo no creo, señor Presidente, que el único procedimiento sea el sentarlos acá a los ex secretarios generales del partido. Me parece que eso es un exceso. ¿Qué es lo que desea saber? Es como yo digo: al Presidente de la República he pedido que lo inviten, no puede por alta investidura, mándele un pliego interrogatorio que es lo que desea saber. Planteo, quedará

en una acta, quedará consignado en un documento que oficialmente el partido envíe respondiendo a cuánta interrogante sea necesaria.

La percepción que tenemos es que eso, (3) justo ahora, se quiere utilizar para otros fines que no son los fines de la Comisión.

Y lo último que le quiero decir, congresista Herrera, usted no está sujeto a mandato imperativo, pero usted es miembro de una comisión, preside una comisión. Y las opiniones que da las da no como congresista, sino las da como presidente de la Comisión. Estoy de acuerdo con lo que usted dice, los documentos no son reservados, no son secretos.

Va a salir, tengo entendido, todo lo que tenemos en la bóveda. A nadie de nosotros se nos ha permitido cuando hemos pedido que entremos. "No, no pueden, que a las 5". Va a salir un informe de todos los documentos que hay en la bóveda.

Entonces, eso tampoco, ¿por qué?, si el Congreso no tiene por qué tener el documento secreto. No parece mal. Pero lo que sí parece mal es la forma y los procedimientos. Tampoco podemos decir que el procedimiento que hemos adoptado sea un dogma, que no se pueda modificar.

Pero hay consideraciones, porque yo también podría decir: "Por qué no traemos al señor Toledo para que nos responda del millón de dólares que recibió del señor Soros", si eso está en la competencia nuestra. Obviamente tendría otra arista que no sea la de saber de dónde provienen los fondos.

Yo no sé cuál es el marco reglamentario que ustedes tienen para emplazar a congresistas como Jorge Del Castillo y Luis Alva, que están dispuestos a ir a la cuestión de fondo, no a la forma, como que estamos obligados a darle toda la información que crean conveniente.

Reitero, que querer hacerlos desfilar conjuntamente con los demás señores, considero que es un exceso. Esa opinión la doy con mucha sinceridad, no lo digo bajo la mesa.

Estamos de acuerdo en que la información que quieran ustedes del APRA, desde el año 90, desde el año 85, se la vamos a alcanzar y va a ser refrendada por nuestro Secretario General actual, el congresista Del Castillo.

Creo que han habido 8 ó 9 secretarios generales, porque desde el año 80, cuando perdimos, comenzó el partido a entrar en una crisis organizativa. Hubieron como 4 ó 5 secretarios generales que estuvieron por meses, y luego el partido se restableció un poco con la llegada de Lucho Alva, el 96 creo. Entonces, no hay el ánimo de querer perturbar esta investigación.

Creo que traerse 5, 6 ó 7 secretarios generales nos van a tomar de 2 a 3 días los interrogatorios, esto no es reservado. Pero más me preocupan los colegas congresistas Del Castillo y Alva. Estaríamos exponiéndolos a que la percepción que tiene la opinión de ellos es que ellos son emplazados y no es una reunión en la que nosotros queremos recoger una información.

En conclusión, no estoy en desacuerdo con el fondo, de que se quiera sacar toda la información que se necesita, se les va a entregar, se les va a contestar; pero el procedimiento formal lo dejo a consideración de la Comisión.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo estaba tratando de explicar de que había al menos una forma y una mecánica que, obviamente, esta práctica ha determinado un poco las normas o costumbres de cómo convoca la Comisión a los invitados, y que es una responsabilidad del área y del responsable político del área, seguramente en coordinación con su equipo técnico.

Pero yo quiero que tome en cuenta, congresista Velásquez, que en las formas que usted quiere mantener, yo he puesto en consideración de esta Comisión para discutir este tema.

Usted no ha dicho absolutamente nada en relación a que hay un trato especial en ese tema, como es el tema también Albiro, porque en el tema Albiro se está convocando a otro líder nacional que es Alberto Andrade.

Particularmente me parece a mí, para la salud del Partido Aprista, es la mecánica que hemos hecho en la reserva porque hasta la fecha no ha habido ningún maltrato a nadie.

Y cuando han habido algunas discrepancias, como en el caso del decreto legislativo, en el caso de Agustín Mantilla, yo he tratado de ser imparcial. Y las declaraciones que he dado, si alguna está en exceso, que faltan a la verdad, tienen todo el derecho de señalarlo.

Yo he leído entrevistas especiales que le han hecho sobre el tema del Servicio de Inteligencia, cuando fuimos a ver la camioneta. Y es que tiene derecho, no hay nada oculto. Esto es público, la reserva, y ojalá sea normal.

De tal manera que sea un mecanismo que nos sirva para mejorar, pero que tampoco sirva para que la percepción de la gente sea esto es inexpugnable, hermético, secreto y no deben saber.

Tiene la palabra el congresista Benítez.

**El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).**— Presidente, la verdad no entiendo dónde podría estar la figura del maltrato si se invita a 2 colegas congresistas, como el caso que ha dicho Javier Velásquez de Jorge Del Castillo y Luis Alva, para que nos expliquen algunas situaciones que se dieron en la época en que eran secretarios generales de una agrupación política.

Distinto es que les abriéramos una investigación a ellos, en la que sí podríamos decir en base a qué le podemos abrir una investigación; pero invitar a 2 colegas para que aclaren, creo que es la mejor cortesía en vez de enviarles un pliego interrogatorio y decirles: "Oiga, respóndame usted esto y dígame si es cierto tal o cual cosa". Más bien, eso iría en contra de la cortesía.

Porque yo entiendo que la preocupación de Javier Velásquez es porque, como son congresistas, se podría interpretar un maltrato que los inviten a una comisión; pero esa no es la misma óptica, por ejemplo, del grupo parlamentario de Javier Velásquez cuando, en mi caso, yo doy una opinión para que se investigue la matanza en los penales y su grupo parlamentario me presenta una denuncia constitucional.

Entonces, yo también voy a ir al banquillo de los acusados por opinar, y no hay el mínimo respeto a un congresista y a un colega porque dio una opinión.

Yo también, recogiendo las palabras de Javier Velásquez, podría decir: "¿Y por qué a mí sí me denuncian por opinar, y porqué sí tengo que ser citado a una comisión solo por decir que se cumpla un fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos".

Ahí tengo una acusación, hay un grupo de trabajo creado y ya pues me citarán, seré investigado. Esa es parte de mi labor política. Eso no quiere decir que mi partido salga a decir que hay un maltrato y que no va a permitir que me citen.

Y yo no le voy a decir a la comisión: "Mándeme un pliego y dígame para que yo le responda". Tendré que ir pues el día que me citen. Si la opinión pública cree que soy culpable o que me maltratan, será una opinión de ellos. Pero yo, como congresista, sé que estoy sujeto a que me puedan invitar, a que me puedan llamar a declarar o a que me puedan denunciar. Yo no le veo diferencia.

Y creo que si el grupo parlamentario acuerda invitar —porque ese sería el término— a algunas personalidades para que vengan a explicar algunas cosas, yo creo que sería la mejor cortesía y la mejor manera de aclarar las cosas, en una sesión reservada en la que se pueda aclarar si es cierto o no lo que decía el señor Mantilla.

Porque qué pasaría si dentro de una semana o 10 días llegan las respuestas de estos grupos políticos, a los que se les ha perdido información sobre si han donado y nos dicen que jamás donaron, tendríamos una versión del señor Mantilla ante la Policía que dice que 3 grupos políticos les donaron, tendríamos el informe de los grupos políticos que no. Y habría de por medio un dinero que dicen que se ha utilizado.

Entonces, qué más que otros miembros de esa agrupación que puedan explicar si es cierto o no. Vienen y dicen: "No es cierto. Es mentira. Acá están nuestros recursos ofrecidos". Se acabó, se terminó. No es que les estemos poniendo la guillotina o un revólver en la nuca o que los vayamos a sentar en una esquina maltratándolos, "si quiere usted abogado o no".

Yo creo que es una invitación que no va a afectar en nada, como yo también lo sentí cuando me denunciaron por opinar y dije: "Bueno, es parte del ejercicio parlamentario". Me denunciaron, formarán un grupo. No me he sentido ofendido, mi grupo político tampoco. Al contrario, ha sido una distinción para nosotros que, por emitir una opinión democrática nos denuncien. Y eso creo que me enaltece y permitirá acudir el día que me inviten a expresar los puntos de vista que tengo.

Yo creo que si se va a poner esa situación, que de una vez se resuelva si se va a invitar o no a los diversos representantes o dirigentes políticos para determinados casos y poder resolver las invitaciones, porque el tiempo que nos queda cada vez se va haciendo más corto, teniendo en cuenta que serán 35 ó 40 días máximo, de los cuales la última semana será para discutir el informe y aprobar las conclusiones.

Creo que es necesario que se evalúe, dejando constancia de que si se acuerda la invitación es en ese sentido, invitación, sin maltrato, sin vejamen, sin ofensa, sin insulto y sin ningún ápice que pueda hacer pensar de que se intenta manosear a ningún líder político ni a ninguna agrupación que, al contrario, creo que merecen el respeto de todos nosotros, porque tienen su trayectoria, su historia y su militancia que es una distinción para el Perú.

Gracias, Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Propongo lo siguiente a los miembros de la Comisión sobre el tema que hemos conversado, el caso de las invitaciones y otros temas colaterales.

Hemos acordado la solicitud de la transcripción de las declaraciones de Matilde Pinchi Pinchi, y en función de eso la conveniencia de invitarla.

Se ha puesto a consideración el tema de la invitación a Ugaz, han habido ya posiciones definidas. Yo quisiera, en

todo caso, formalizarlo. Los votos son los siguientes: en contra el congresista Javier Velásquez, a favor los congresistas Heriberto Benítez y Javier Diez Canseco que así dejó constancia para los efectos que corresponda.

También hay un tema que no quiero dejarlo de lado, porque es parte de los hechos que tienen relación con la Comisión. Es este audio que un diario nacional ha sacado en relación al asesinato de Rodrigo Franco, audio donde Abimael Guzmán Reinoso se atribuye la muerte de este joven líder del APRA.

En ese sentido, yo quisiera aprobar, a través de la Comisión, la solicitud de ese audio para que, obviamente, nos ayude en el caso específico de algunas declaraciones que, en el caso Mantilla y las presuntas relaciones con el comando, hizo la viuda, la señora Martínez Del Solar.

Si no hay oposición, lo damos por aprobado.

**El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).**— Presidente, la información que ha aparecido hoy día en el diario *Correo*, está relacionado a que Abimael Guzmán, en una reunión de su dirección nacional comentaba que ellos habrían cometido el crimen de Rodrigo Franco.

No sé si la competencia de nuestra Comisión es investigar quién asesinó a Rodrigo Franco o no. Tengo entendido que nuestra competencia es ver si existió algún grupo paramilitar que se encargaba de utilizar ese nombre o utilizó tal vez otro, que pudiera haber sido manejado por Agustín Mantilla o por otras personas.

Entonces, si vamos a entrar a verificar una investigación, a tratar de aclarar quién mató a Rodrigo Franco, creo que vamos a ampliar una investigación mayor. No sé.

De repente como información se puede pedir que se oficie para que llegue ese material y lo tenga en cuenta la Comisión, dado que la viuda sí ha declarado ante la Comisión imputando directamente a que el crimen de Rodrigo Franco habría sido cometido por tal.

Pueda ser que como descargo, para aclarar esa parte, se pida la información. Pero no creo que sea necesario ingresar a investigar quién mató a Rodrigo Franco, porque no es parte de la labor que nos compete. Y eso creo que hasta en su momento el propio Poder Judicial hizo una investigación.

En ese sentido, si es para tener la información y compararlo con lo que dijo la señora Cecilia Martínez, yo creo que no habría ninguna opinión en contra para que se oficie y se tenga a la mano esa información, que es más, ayudaría a aclarar que efectivamente tal vez no fue ni el señor Mantilla ni nadie los que lo mataron, sino que fue el propio Sendero Luminoso el que eliminó al señor Rodrigo Franco.

Nada más, Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Velásquez.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Yo estoy de acuerdo con la última parte de lo expresado por Heriberto Benítez. A la Comisión se le encargó, dentro de los 3 temas, la relación de Mantilla con grupos paramilitares.

Pero quiero dejar constancia que uno de los argumentos que esgrimía Gustavo Pacheco, que es el que impulsó la moción para esta investigación, era de que él recogía la preocupación de la viuda de Rodrigo Franco, (4) en el sentido que un ex ministro y gente de su entorno estarían vinculados a la muerte de Rodrigo Franco.

Por eso creo que es importante que solicitemos ese audio, que inclusive nosotros podamos escucharlo, y va a servir como un referente muy importante a la hora de elaborar el informe final.

**El señor PRESIDENTE.**— Con las precisiones que se han hecho y que yo comparto plenamente y en esa dirección orientada un poco la puesta sobre decisión que esta comisión tome, para la solicitud del audio sobre el tema, el audio de Abimael Guzmán donde señala que Sendero Luminoso...

Sí.

**El señor VELASQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Inclusive creo que hay una transcripción oficial echa, esa también nos las pueden alcanzar ¿no?

**El señor PRESIDENTE.**— Perfecto.

Entonces, sumamos a no solamente la remisión del audio, sino la transcripción oficial que en relación a este audio existe, donde Abimael Guzmán estaría señalando que Sendero Luminoso habría asesinado a Rodrigo Franco.

Pero, solamente orientado dentro de lo que esta comisión está encargada. Obviamente, para poder cerrar una declaración que anteriormente hizo una invitada como es la señora Martínez Del Solar. Obviamente Esto no cierra el capítulo de la investigación de la presunta relación con el comando.

Entonces, estamos de acuerdo. También se da por aprobado.

En torno al caso Mantilla y al caso Albiro, en el caso Albiro no se ha dicho nada, pero en el caso Mantilla yo creo

que en principio me gustaría tener, para no aparecer parcializado, que hayan más miembros de la comisión y poderlo, quizás, nos reunamos el lunes o martes, de tal manera que tenemos tiempo para tratarlo y poder, ojalá, discutir y recibir las opiniones de los otros miembros.

Me parecería demasiado forzado que ahorita con 3 congresista yo dirima y ante al menos las apreciaciones que ha señalado el congresista Velásquez Quesquén no estaría actuando con equidad ni justicia.

Yo planteo, en todo caso, que esto pueda ser discutido en una próxima reunión.

Yo no sé, en el caso Albiro.

Sí cómo no.

**El señor VELASQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Que el doctor Martans pueda fundamentar este tema.

Yo lo que creo, señor Presidente, es que hay que hacer todas las investigaciones que sean necesarias que estén comprendidas en las atribuciones que tenemos.

Pero creo que para tomar una decisión, en salvaguarda de la honorabilidad de las personas comprometidas, yo concuerdo con Javier Diez Canseco, en el sentido que tienen que haber hipótesis de trabajo, estén por lo menos fundadas en elementos que permitan ingresar.

Porque con eso nos ahorramos mucho trabajo, Presidente, porque podemos entrar pero de repente terminamos que no encontramos nada. Pero el solo hecho que nos alcancen algunos elementos que permitan, que hay algunas aristas que hay que investigar, obviamente nadie se va a oponer.

Por eso, yo quisiera que en este tema concordar con lo que dice Javier Diez Canseco, si ya hay diseñado y aquí lo que va a aportar el doctor Martans, qué temas puntuales se van a investigar, porque de repente terminamos investigando toda la gestión de la municipalidad de Lima y nos perdemos porque no tenemos configurado verdaderamente cuáles son las hipótesis que se van a investigar.

Gracias, señor Presidente.

**El señor** .— A través de la Presidencia, respecto al caso Albiro, se ha presentado una relación de 9 personas para que brinden sus manifestaciones, de las cuales una se encuentra en calidad de prófugo, en realidad son ocho.

El congresista Rey quien ha solicitado licencias para este lunes, tiene todos los antecedentes, pero específicamente se trata de esta empresa Albiro, no se va a tratar de ningún otro tema que salga del marco de la investigación que va a realizar esta comisión, que trascienda los linderos del caso Albiro.

Eso quería, Presidente, digamos, que conste como muy claro, como muy diáfano.

Y a la vez, recogiendo sus palabras en relación al tema Mantilla, solicitarle que también si pudiéramos ver los antecedentes que los exponga personalmente el congresista Rafael Rey.

En ese sentido, le pediría también que lo pudiéramos tratar el día lunes o martes, el que usted considere, que creo que podría ser.

**El señor VELASQUEZ QUESQUÉN.**— En el tema Albiro, le está pidiendo una información a Heriberto Benítez.

Sí, es una empresa, pero qué es lo que vamos a investigar de eso.

Por eso, yo creo que si el doctor Martans y Rafael Rey nos ayudarían si el día lunes o martes que lo sustenta, es qué temas puntuales vamos a tratar de esa empresa, porque esa empresa puede tener relaciones con otras empresas y de pronto terminamos levantándole el secreto bancario, el sistema tributario, eso hay que evitarlo.

O sea, qué puntualmente queremos investigar de esas empresas, si es competencia de la comisión.

**El señor** .— Es congresista Velásquez Quesquén la relación con las personas del entorno del general Malca, sus hijos y una serie de redes internas que ha habido, que estoy seguro que el congresista Rey podrá explicarlas con mayor detalle por cuanto él tiene todos los antecedentes.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, si se acoge el pedido, están de acuerdo que se vea la próxima reunión, lunes o martes

Congresista, lo que le quiero decir es que no debemos dejar pendiente el informe sobre toda la síntesis del trabajo, no debemos dejar pendiente.

Obviamente, tenemos una necesidad, de reunirnos la próxima semana, hay que buscar el espacio más conveniente, puede ser lunes, martes.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN.**— Presidente, yo quisiera que hagamos un esfuerzo para que esta sesión no se postergue a la próxima semana, la que usted está planteando, la de revisar el avance. Y lo digo porque esa es una responsabilidad específica que nos han entregado a nosotros.

Ahora, lo que sí seamos capaces de ponernos de acuerdo, es en ver en la Agenda, a veces hay en la sesión plenaria, hay temas que se tratan que no son menos importante, pero que no están vinculados a las áreas de nosotros.

Entonces, podemos tomarnos ya todo un día o todo una tarde para dedicarnos exclusivamente a esto. Pero dejarlo pasar una semana más. Pongámonos de acuerdo en eso.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista, mire, con respecto a las conclusiones.

He venido trabajando con los diversos asesores para hacer una síntesis muy apretada de las conclusiones que quieren presentar área por área; entendiéndolo por esto el establecimiento de los hechos principales, la recomendación de curso legal que ese hecho merece y una recomendación en positivo sobre cada uno de los puntos.

Un documento muy sintético en donde en 8 ó 10 páginas se revisan las conclusiones de todo.

Yo creo que si aprobamos un documento así, lo revisamos y vamos afinándolo y tomamos las decisiones correctas. Luego, en el mes que nos queda, los 40 días que nos quedan, podemos redactar un informe con facilidad, porque sabríamos con precisión a dónde queremos llevar el argumento. Entonces, toda la redacción del informe ya sabe en qué ha de concluir.

Este es un método que muchas veces he oído y visto en manuales de informes parlamentarios recomendar, el método de establecer primero, lo que se va a votar; y una vez que se queda claro en lo que se va a votar, entonces, uno escribe el documento sustentatorio como los antecedentes de esa conclusión. Ir de atrás para adelante.

**El señor VELASQUEZ QUESQUÉN.**— Yo lo que quisiera es en determinado momento no oponerme por oponerme.

Por ejemplo, Javier ha planteado el tema del Banco Wiese, por ejemplo ¿no? A mi me gustaría no que me dieran la sumilla el día lunes que vengo a la sesión.

O sea, no es que yo desconfíe de la investigación, sino que me gustaría, por un criterio elemental, ver los antecedentes, el procedimiento de la investigación y por qué se arriba a las conclusiones siguientes, para yo formarme una convicción de lo que yo voy a votar.

Entonces, no es suficiente solamente que nos hagan una exposición de la situación de cada caso. Si esto fuera así, creo que sería una reunión regular.

Pero Javier ha planteado un tema que me parece interesante, si ya hay avanzada una investigación y alguien nos puede apretadamente fundamentar o tener acceso a poder saber cuáles son los elementos de la estructura de la investigación para poder votar con convicción.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Velásquez, yo le toma la palabra, eso significa tener una inversión de tiempo más largo, y acordamos en esta reunión, que el lunes se presenta una propuesta, eso significa por lo menos una semana de exposiciones o menos, o tres días o dos días completos.

A mi me parece excelente la idea, porque yo tengo una gran preocupación, le digo, congresista. Hay temas que donde más o menos podemos mostrar resultados; y hay temas donde no podemos mostrar.

Yo le digo, congresista, y me gustan las cosas claras, en el caso del Servicio de Inteligencia Nacional, no sé ahí es difícil ubicar; el caso del Poder Judicial estamos atrasados también Heriberto.

Yo le tomo la palabra, dispongo inmediatamente ahorita, como lo que usted ha dicho, al coordinar, y que nos haga un listado el lunes que convoquemos en la mañana o en la tarde a la reunión de la comisión y ese lunes ya empezamos con un detalle, que sea delitos financieros y podemos quedar en uno o días, porque no vamos a poder menos.

Así como usted lo ha pedido, yo estoy totalmente de acuerdo, lo respaldo pero necesitamos más tiempo.

**El señor VELASQUEZ QUESQUÉN.**— Yo también comparto la opinión con relación al área que a nosotros se nos ha encargado, lo que tenemos es otro esquema de trabajo.

Yo no creo, por ejemplo, para mí fue hasta un desaire que nosotros vayamos a entrevistarlo a Huamán Azcurra para que él en cierto momento pudiera, más bien lejos de contribuir, pretender desacreditar a la comisión.

En el tema del Servicio de Inteligencia, la estrategia nuestra, y como yo lo he dicho siempre, a Huamán, a los que han estado cerca de Montesinos, no le vamos a arrancar nada nuevo acá, hay testimonios en el Poder Judicial, hay testimonios en otras áreas; y sobre eso, nosotros levantamos un juicio de valor que será un indicio para si hay áreas o aspectos que no se han tratado en el Poder Judicial se mete.

Por eso no vamos por el camino de la invitación, de la citación a gente que se que va a venir o a hacer una versión repetitiva de lo que ha dicho en otra comisión o de repente a hacernos perder el tiempo. Ese es el tema.

¿En qué estamos más? En el tema de la compra de armamento porque hay algunas hipótesis que las comisiones

anteriores no las han determinado.

Por ejemplo, cuanto fue lo que Trevas Intora, por decir, pagó de comisión a quienes compraron armamento aquí en el Perú.

Pero de ese tema hemos pedido información a través de la comisión, creo que ustedes nos han ayudado, han mandado los oficios, que hasta ahora no llega la información.

Entonces, ahí, una vez que nosotros tengamos los plazos vencidos y no nos llega la información, ver selectivamente a dos, tres personas que son las responsables por qué no dan la información para que nos las entreguen.

Entonces, es cierto, en el tema de Inteligencia se ha hecho bastante esfuerzo, por ejemplo en la Comisión de Rengifo, creo que, mi apreciación personal, que ha sido la investigación mas seria que ha habido en el tema de Inteligencia, la más seria, y creo que eso se debe a su formación que él tiene.

Por eso es que yo le he pedido una reunión a él porque como yo entraba a este tema, él tenía un área en la que... ¿Qué quería yo definirle? Que me diga dos cosas, la primera de ellas es qué lo que le faltó terminar.

Y dos, cómo es que se debe encaminar lo que se va a terminar de hacer, o sea, para no perder tiempo. Lamentablemente lo citamos para las 12, yo llegué 12 y 20, usted estaba desde las 12 en punto, él llegó a la 1 y media, cerca de las dos de la tarde yo tenía otro compromiso.

Lo que yo he querido no es tener una reunión informal con él, sino por lo menos que esté usted, para que sepa y decirle, para tener muy claro, decirle: mira, voy a terminar esto, a rematar en este esquema y quiero que eso lo llesves a la comisión para que lo aprueben el replanteamiento de la estrategia.

Pero esas son las razones por la que aparentemente se de hoy día que en esta área nosotros no hemos hecho el trabajo, como se ha hecho, de delitos económicos y financieros que va a necesitar 10 años más continuar la investigación.

Pero está muy bien.

Esa era la sugerencia, Presidente.

**El señor TONY.**— (5) Mi sugerencia es reunirnos uno de los dos días del feriado. Hay jueves y viernes y bien podríamos reunirnos uno de los dos días. Podríamos dedicarlo a una especie de taller e ir área por área, observar en qué se ha avanzado.

Efectivamente, el caso del Banco Wiese merece una explicación más exhaustiva, pero tener, pues, el tiempo para hacerlo. Entonces, quizás, si tienen a bien, uno de los dos días podría ser empleado para esto.

**El señor PRESIDENTE.**— Tony, yo te sugiero lo siguiente: ya hay una voluntad acá y hay que aceptar ese reto, la Presidencia lo acepta. Yo le he tomado la palabra tanto al congresista Diez Canseco como al congresista Velásquez, y creo que lo que hay que hacer, como parte de la evaluación, es presentar una propuesta.

Podemos en estas carpetas, durante este tiempo, trabajarlo. Necesitamos un día o dos días. Ahí tú traes tu propuesta y el lunes, yo sugiero en la tarde, porque podría ser más tranquilo, ¿no?, o en la mañana. El lunes, entonces, a partir de las dos, pasamos lista y después seguimos trabajando de largo.

**El señor BENITEZ RIVAS (FIM).**— Por qué no sesionamos el lunes, a la una, a las tres y de ahí seguimos con el otro.

**El señor PRESIDENTE.**— Tony, pero es más importante este tema, pues. Podemos patear el interrogatorio para después.

**El señor TONY.**— A las tres de la tarde estaría bien la sesión, el interrogatorio es a las 11 y media de la mañana.

**El señor PRESIDENTE.**— Una propuesta.

Ya, el lunes, y el lunes nos presentan la propuesta, ¿estamos de acuerdo? Lunes a las tres.

Es que en la mañana hay interrogatorio, ya está convocada la gente.

El acuerdo es reunirnos el lunes a las cuatro de la tarde en una sala, de largo para tratar los temas pendientes y, obviamente, el tema de trabajo.

Siendo las dos y media de la tarde, levantamos la reunión.

—*A las 14 horas y 30 minutos, se levanta la sesión.*

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.